



**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y
SEGURIDAD EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA - DEFENCARGA**

CONTENIDO.

- I. PRESENTACIÓN
- II. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO
- III. MARCO LEGAL
- IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- V. OBJETO
- VI. DEFINICIONES
- VII. PRINCIPIOS
- VIII. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN
- IX. DEBERES DE DEFENCARGA
- X. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR
- XI. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO
- XII. AVISO DE PRIVACIDAD
- XIII. PROCEDIMIENTO DE CONSULTA Y RECLAMACIÓN, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS
- XIV. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- XV. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS
- XVI. DISPOSICIONES FINALES
- XVII. VIGENCIA

I. PRESENTACIÓN.

DEFENCARGA -ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y SEGURIDAD EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA- dando cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia, acoge la presente política en materia de tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que a futuro se recolecten, en el ejercicio de las actividades propias de la Asociación

El derecho fundamental al habeas data tiene por objeto garantizar a los ciudadanos el poder de decisión y control que tienen sobre la información que les concierne, concretamente sobre el uso y destino que se le dan a sus datos personales. En este sentido, el derecho a la protección de datos personales dota al titular de un abanico de facultades para mantener el control sobre su información personal. Estas opciones van desde el derecho a saber quién conserva los datos personales, los usos a los que se están sometiendo los mismos, hasta la definición de quién tiene la posibilidad de consultarlos. La ley les atribuye incluso el poder de oponerse a esa posesión y utilización.

DEFENCARGA garantiza, en el tratamiento de datos personales, la protección de los derechos inherentes al tema, especialmente los derechos a la privacidad, a la intimidad y al buen nombre, por tal motivo todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

La Ley 1581 de 2012 desarrolla una serie de garantías e instrumentos diseñados para garantizar la vigencia del referido derecho fundamental. En este contexto, el objeto de este manual, consiste en cubrir dichas garantías e instrumentos y permite instrumentar cambios organizativos importantes para sentar los procedimientos de recolección y tratamiento de datos personales a las disposiciones de la Ley. El manual incluye los aspectos básicos de índole normativa, contiene anexos independientes con modelos, documentos y esquemas de procedimientos que permiten obtener la autorización para el tratamiento de datos personales de acuerdo a nuestras necesidades particulares.

DEFENCARGA velará porque los datos suministrados por afiliados, terceros, actores de la cadena logística de transporte, generadores de carga, transportadores, clientes, proveedores, contratistas, empleados, ex empleados y candidatos a empleados, se utilicen exclusivamente para la finalidad del contrato, de la base de datos, del manual estadísticos de siniestros y de los objetivos y principios de la asociación, de manera que sólo pueda ser accedida por las personas autorizadas por la ley.

Si en algún momento **DEFENCARGA** llegare a solicitar datos biométricos, tales como la foto, huella dactilar, etc. se deja en claro que estos tienen por finalidad garantizar la identidad del usuario frente a la asociación, esto con el fin de prevenir situaciones de fraude por suplantación de identidad y garantizar un servicio más eficiente; en ese caso **DEFENCARGA** hará un manejo serio, responsable y ajustado a la ley de tales datos.

Las consultas o reclamos pueden ser presentadas por el titular de la información (o las personas autorizadas según la ley) ante **DEFENCARGA** o ante la fuente de información, es decir ante la empresa (**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**) a la cual se le dio consentimiento para que reportara la información a la base de datos operada por **DEFENCARGA** en su calidad de encargada de la información; la respuesta que le ofrezca la fuente será directa, por cuanto ella, la fuente, tiene en su poder los documentos que soportan la información concernida; si la consulta o reclamo se hizo directamente a **DEFENCARGA** y se trata de información suministrada directamente por el titular a la fuente (empresa que realizó el reporte de la información) se seguirá el procedimiento establecido en este manual.

Con este manual **DEFENCARGA** pone a disposición de los titulares de datos personales, los canales y medios necesarios para que puedan ejercer sus derechos conforme a la ley. La política y los procedimientos de este manual está dirigidos a desarrollar el derecho constitucional al habeas data que tienen todas las personas sobre las cuales **DEFENCARGA** haya recogido, administrado o conservado información de carácter personal. Igualmente, los datos personales de contacto de usuarios, cuando vayan a ser consultados en centrales de riesgo, revisión de antecedentes, estudios de seguridad, para fines estadísticos, comerciales o publicitarios en virtud de alianzas o convenios, serán tratados de acuerdo con los requisitos de ley. **DEFENCARGA** cuenta con mecanismos y medios tecnológicos para asegurar e impedir el uso no adecuado por parte de terceras personas y garantizar la confidencialidad de la información y datos personales suministrada por sus afiliados, terceros, generadores de carga, transportadores de carga, clientes, empleados.

II. IDENTIFICACIÓN DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO Y DEL ÁREA RESPONSABLE.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DEFENCARGA -ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y SEGURIDAD EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA- que en adelante se denominará **DEFENCARGA**, es una organización gremial de derecho privado con personería jurídica otorgada mediante resolución 041 del año 1971, expedida por la Gobernación de Antioquia, organización que actúa como foro multisectorial, en el que participan distintas organizaciones relacionadas con los procesos de la cadena de abastecimiento, tales como: empresas transportadoras, empresas generadoras de carga y compañías aseguradoras.

Como gremio, asumimos la vocería ante entidades públicas y privadas relacionadas directa o indirectamente con el objeto social de nuestros afiliados.

ENTIDAD: ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y SEGURIDAD EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA - DEFENCARGA

DEPENDENCIAS ENCARGADA: Dirección ejecutiva

DOMICILIO Y DIRECCIÓN: DEFENCARGA tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, y su sede principal se encuentra ubicada en la Calle 32 #80A 94

CORREO ELECTRÓNICO: administracion@defencarga.org.co

TELÉFONO: (57-4) 5406300

III. MARCO LEGAL.

Constitución Política de Colombia, art 15
Ley 1266 de 2008
Ley 1581 de 2012
Decretos reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010
Decreto reglamentario parcial 1377 de 2010
Normatividad de adición o complemento la materia

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente manual será aplicado a las bases de datos que estén bajo la administración de **DEFENCARGA** o puedan ser conocidas por ésta en virtud de las relaciones comerciales con otros gremios u otras empresas, o por relaciones desarrolladas mediante alianzas comerciales, convenios o eventos publicitarios. En los anteriores casos es posible que **DEFENCARGA** actúe como responsable del tratamiento si recibe la información directamente o que pueda tener la calidad de

encargado del tratamiento por recibir la información de un tercero, en virtud de la relación que tiene con éste y que frente a **DEFENCARGA** actuaría como responsable del tratamiento.

Todos los empleados, afiliados, contratistas, están cubiertos por la política de tratamiento de datos personales. **DEFENCARGA** adelantará las campañas pedagógicas y de capacitación que requieran para que las áreas con mayor nivel de interacción con la administración de datos personales conozcan la nueva ley y las disposiciones adoptadas para asegurar su cumplimiento.

Así mismo, a nuestro aliados gremiales, comerciales u operativos, empresas del sector, afiliados, terceros, proveedores y contratistas que en desarrollo de su labor tengan acceso a datos personales de titulares, bien sea porque los hayan suministrado a **DEFENCARGA** o los hayan recibido de ellas, se les exige el cumplimiento de la normatividad en esta materia.

V. OBJETO.

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de tratamiento de datos personales, tanto los responsables como los encargados del tratamiento de datos personales tienen como deber el adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos. Con el presente manual se da entonces cumplimiento a dicho deber.

Así mismo tiene el presente manual como finalidad, regular los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza **DEFENCARGA**, bien como responsable o como encargado del tratamiento, a fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de habeas data en el marco de lo establecido en la misma ley.

VI. DEFINICIONES.

Con el fin de aplicar las reglas contenidas en la presente política y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, muy especialmente en el artículo 3 de la misma, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones¹:

A) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

¹ Las definiciones incluidas en este documento son tomadas de la normatividad vigente en Colombia en materia de protección de datos personales.

- B) **Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por el Responsable, que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- C) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- D) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- E) **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.
- F) **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación; tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- G) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- H) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- I) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- J) **Tratamiento de datos:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

VII. PRINCIPIOS.

Para efectos de garantizar la protección de datos personales, DEFENCARGA aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios, a la luz de los

cuales se deberá realizar la recolección, manejo, tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales²:

Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: El tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables que rigen el tema.

Principio de finalidad: El tratamiento de los datos personales que realice DEFENCARGA o a los cuales esta tuviere acceso, debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al respectivo titular de los datos personales.

Principio de libertad: El tratamiento de los datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el tratamiento de datos personales, debe garantizarse el derecho del titular a obtener de DEFENCARGA en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de estos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la Ley.

Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por parte de DEFENCARGA, se deberá manejar mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que en DEFENCARGA, administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier

² Los principios incluidos en este documento son tomados de la normatividad vigente en Colombia que regula la protección de datos personales.

tipo que se encuentren en bases de datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos personales. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con **DEFENCARGA** o con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

VIII. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN.

Las personas cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte de **DEFENCARGA** pueden dirigirse a través de los canales establecidos por éste (ver aviso de privacidad adjunto) para conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho puede ejercerse frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos personales, los titulares de datos personales cuentan con los siguientes derechos:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **DEFENCARGA** en su condición de responsable o encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, incompletos, inexactos, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **DEFENCARGA** o al responsable del tratamiento de datos personales.
- c. Ser informado por **DEFENCARGA**, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adiciones o complementen, previo trámite de consulta o reclamo ante **DEFENCARGA** o ante el responsable del tratamiento.

- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **DEFENCARGA**.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

Derechos de los niños y adolescentes.

En el tratamiento de datos personales se asegurará el respeto de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Queda prohibido el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y en este caso el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:

1. Responder y respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
2. Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los menores.

Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y curadores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

IX. DEBERES DE DEFENCARGA COMO ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

DEFENCARGA reconoce que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. Por tanto, hará uso de ellos sólo para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por la normatividad vigente.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, **DEFENCARGA** se compromete a cumplir con los siguientes deberes (sin perjuicio de otros que regulen la materia o que lleguen a regularla) relacionados con el tratamiento de datos personales.

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Conservar la información recaudada por ella o por el responsable del tratamiento, bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular bien sea a **DEFENCARGA** o al responsable del tratamiento para el tratamiento de datos personales.
- d. Realizar oportunamente, esto es, en los términos previstos en la ley que reglamenta la materia, la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- e. Actualizar oportunamente la información reportada por los responsables del tratamiento.
- f. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados por la ley.
- g. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley en la materia.
- h. Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- i. Registrar en la base de datos la leyenda “Reclamo en trámite” en la forma en

que se regula en la ley.

- j. Abstenerse de circular información que este siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- k. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella
- l. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares
- m. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.
- n. Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre la materia.
- o. Cumplir con los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.

X. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

El tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de los datos personales por parte de **DEFENCARGA** requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos, presentada, bien ante **DEFENCARGA** o bien ante el responsable de la información, excepto en los casos expresamente autorizados por la ley, a saber:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el registro civil de las personas.

DEFENCARGA, como responsable del tratamiento de datos personales o como encargada del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios, en aras de obtener la respectiva autorización de los titulares, garantizando en todo caso la posibilidad de verificar el otorgamiento de dicha autorización.

Manifestación de la autorización.

La autorización a **DEFENCARGA** para el tratamiento de datos personales será otorgada por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **DEFENCARGA**.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

Forma y Mecanismos Para Otorgar la Autorización.

La autorización por parte de los titulares se obtendrá mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, internet, sitios web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

La autorización será solicitada y recaudada bien por **DEFENCARGA** o por el responsable del tratamiento y puesta a disposición y autorización del titular, de manera previa al tratamiento de los datos personales.

El procedimiento de autorización consentida informa al titular de los datos personales, sobre:

- a) Quien recopila (responsable o encargado)
- b) Que datos recopila
- c) Para que recoge los datos (las finalidades del tratamiento)
- d) Que cuenta con la posibilidad de conocer el uso específico que de ellos se ha dado.

- e) Como ejercer derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los datos personales suministrados.
- f) Que se ha puesto en su conocimiento el que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos.

Todo lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

Prueba de la autorización.

DEFENCARGA conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para el efecto adoptará las medidas necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo, **DEFENCARGA** o el responsable de tratamiento obtuvo autorización por parte del titular para el tratamiento de sus datos personales.

XI. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO.

El tratamiento de los datos personales de afiliados, empleados, proveedores, exempleados, jubilados, proveedores, o cualquier otra persona con la cual **DEFENCARGA** tuviere establecida o estableciera una relación permanente u ocasional, la realizará dentro del marco legal que regula la materia y en virtud del cumplimiento de su misión institucional.

Datos Sensibles.

De presentarse el caso de datos sensibles, **DEFENCARGA** podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- a) El titular haya dado su autorización explícita, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d) El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este

evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento de datos sensibles se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

XII. AVISO DE PRIVACIDAD.

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que es puesto a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de dicho documento se da a conocer al titular, la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Contenido mínimo del aviso de privacidad.

El Aviso de Privacidad, como mínimo, deberá contener la siguiente información:

- a) La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- b) El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- c) Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

XIII. PROCEDIMIENTO DE CONSULTA Y RECLAMACIÓN, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS.

Consultas.

Los titulares, sus causahabientes o a quien el titular expresamente y por escrito autorice, quien deberá acreditar la autorización, podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos de **DEFENCARGA**.

En consecuencia, **DEFENCARGA** garantizará el derecho de consulta, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté

vinculada con la identificación del Titular.

En aras de atender las solicitudes de consulta de datos personales, **DEFENCARGA:**

- a) Establecerá mecanismos para las consultas, que serán informados en el aviso de privacidad.
- b) Utilizará los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación.
- c) Las consultas podrán formularse al correo electrónico administracion@defencarga.org.co

Todas las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Reclamos.

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante el **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO (FUENTE DE LA INFORMACIÓN) Y/O DEFENCARGA**, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- a) El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Y/O DEFENCARGA** al correo electrónico administracion@defencarga.org.co o mediante comunicación escrita dirigida a **DEFENCARGA Y/O EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**, el reclamo deberá ser formulado por el titular, sus causahabientes (previa comprobación del fallecimiento del titular) o por el representante o apoderado del titular, quien deberá adjuntar la autorización previa, expresa y por escrito: En todos los casos quien presenta el reclamo deberá en el mismo anotar su respectiva identificación, el lugar de domicilio y su respectiva dirección, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, acompañando los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo se presenta incompleto, se requerirá al interesado, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Pasados dos (2) meses desde la fecha del

requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

- b) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- c) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo o de la fecha en la cual se subsanaron las fallas si se presentó incompleto. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Requisito de procedibilidad.

El titular o sus causahabientes sólo podrán elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez hayan agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable o el encargado del tratamiento de datos personales.

Actualización y Rectificación.

DEFENCARGA rectificará y actualizará, a solicitud del titular, sus causahabientes o apoderado, la información que resulte ser incompleta o inexacta, para lo cual se tendrá en cuenta:

- a) El titular, sus causahabientes o apoderado deberá allegar la solicitud al correo administracion@defencarga.org.co o por escrito en medio físico, indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.

DEFENCARGA informará de la solicitud al responsable del tratamiento de datos, en un término de dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la solicitud, para que él como responsable del tratamiento de los datos tome las decisiones pertinentes. En ningún evento la respuesta al titular frente a la solicitud de supresión podrá exceder de quince (días) hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la solicitud o de la fecha en la cual se subsanaron las fallas si la misma se presentó incompleta.

- b) Una vez el responsable del tratamiento le brinda respuesta a la solicitud, DEFENCARGA le informará de la misma al solicitante.

Supresión.

En cualquier momento el titular, sus causahabientes (previa comprobación del fallecimiento del titular) o su representante o apoderado (previa comprobación de la autorización previa, expresa y por escrito), tienen el derecho a solicitar a **DEFENCARGA** la eliminación de sus datos personales cuando:

- a) Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- b) Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recaudados.

Esta supresión implica la eliminación total de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **DEFENCARGA**.

El **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** o **DEFENCARGA** podrán negar la eliminación total o parcial de la información, cuando:

- A) El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- B) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- C) Los datos sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales, **DEFENCARGA** o el **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**, deben realizar operativamente la supresión de datos, de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

Si la petición de supresión de datos tiene que ver con aquellos recaudados

directamente por el responsable del tratamiento y que **DEFENCARGA** conserva en calidad de encargado del tratamiento, **DEFENCARGA** informará en un término de dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la solicitud o de la fecha en la cual se subsanaron las fallas si se presentó incompleta la petición, para que el responsable del tratamiento de los datos tome las decisiones pertinentes. En ningún evento la respuesta al titular frente a la solicitud de supresión podrá exceder de quince (días) hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la solicitud.

Revocatoria de la Autorización.

Salvo disposición legal o contractual en contrario, el titular puede revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento. Cuando **DEFENCARGA** actúe como encargado del tratamiento, el titular presentará por escrito, al responsable del tratamiento, solicitud de revocatoria de la autorización y cuando **DEFENCARGA** actúe como responsable de la información, el titular deberá presentarle, personalmente, su solicitud de revocatoria por escrito.

Habrán casos en que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre titular y **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**, por el cumplimiento de un contrato o por disposición legal no podrá ser revocado.

Los mecanismos o procedimientos que el **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** establezca para atender las solicitudes de revocatoria del consentimiento no podrán exceder los plazos previstos para atender las reclamaciones conforme se señala en la normatividad vigente.

XIV. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

DEFENCARGA adoptará las medidas necesarias (técnicas, humanas y administrativas) para otorgar seguridad a los registros, evitando su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Lo anterior acorde con el principio de seguridad consagrado en la normatividad vigente.

XV. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS.

DEFENCARGA procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el gobierno nacional, a realizar el registro de sus bases de

datos ante El Registro Nacional de Bases de datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD, es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad vigente que para tal efecto expida el gobierno Nacional.

XVI. DISPOSICIONES FINALES.

La Dirección Ejecutiva de **DEFENCARGA**, o quien haga sus veces, o en quien esta delegue, cumplirá con la función de protección de datos personales; así mismo será la encargada dar trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión a que se refiere la Ley 1581 de 2012; también será responsable de la adopción e implementación de las obligaciones previstas en la normatividad vigente.

XVII. VIGENCIA.

La presente política rige a partir del 17 de abril de 2013. **DEFENCARGA** se reserva el derecho de modificarla, en los términos y con las limitaciones previstas en la ley.

Los datos personales bajo el control de **DEFENCARGA** serán conservados durante el tiempo requerido según la finalidad del tratamiento y/o por el término que sea requerido para dar cumplimiento a una obligación legal o contractual.

ANEXO N° 1

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas relativas a la materia, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por DEFENCARGA de que:

1. DEFENCARGA actuará como responsable del tratamiento de datos personales o como encargada del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales que posee y la cual se encuentra disponible en la página web de la entidad.
2. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
3. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
4. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por DEFENCARGA y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del DEFENCARGA.
5. Mediante la página web de la entidad (www.defencarga.org.co), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
6. DEFENCARGA garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

7. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a DEFENCARGA para tratar mis datos personales de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de DEFENCARGA.

8. Igualmente, de acuerdo con lo anterior Autorizo a _____ (Empresa Responsable del Tratamiento) para que con fines estrictamente estadísticos envíe a DEFENCARGA reportes referidos a mi actuación en desarrollo de Contratos de Afiliación (con o sin Administración) y de Contratos de Encargo a Terceros suscritos con la Empresa, en calidad de propietario y/o poseedor y/o tenedor y/o conductor y/o contratista y/o transportista. Esta información podrá ser incluida dentro del Manual Estadístico de Siniestros que maneja dicha Institución.

De igual forma, autorizo a la Empresa para consultar ante DEFENCARGA, la información disponible sobre mi comportamiento en desarrollo de Contratos de Afiliación (con o sin Administración) y de Contratos de Encargo a Terceros, con otras empresas.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____

Firma: _____

Nombre: _____

Identificación: _____

NOTA: Por favor diligencie este documento con su nombre, identificación, fecha y firma, y remítalo al correo electrónico administracion@defencarga.org.co

ANEXO N° 2

AVISO DE PRIVACIDAD Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y SEGURIDAD EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA - DEFENCARGA-, sociedad sin ánimo de lucro, es responsable del tratamiento de los datos personales. Según nuestras políticas de tratamiento de datos personales, los mecanismos a través de los cuales hacemos uso de éstos, son seguros y confidenciales, pues contamos con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera tal que se impida el acceso indeseado por parte de terceras personas, y en ese mismo orden aseguramos la confidencialidad de los mismos.

Ponemos a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información adoptadas por **DEFENCARGA**, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos.

CANALES DE COMUNICACIÓN.

DEFENCARGA tiene dispuestos como canales de contacto con sus afiliados, terceros, actores de la cadena logística de transporte, generadores de carga, transportadores, clientes, proveedores, contratistas, empleados, ex empleados y candidatos a empleados los siguientes:

Para ejercer sus derechos con respecto a protección de datos personales, el titular de los datos podrá contactarnos a través del correo electrónico administracion@defencarga.org.co y/o mediante el envío de una comunicación escrita dirigida a la Dirección Ejecutiva radicando su petición en nuestra oficina principal ubicada en la Calle 32 #80A 94 en la ciudad de Medellín Colombia.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS.

Sus datos personales serán tratados para las siguientes finalidades:

- Para fines estadísticos en el análisis de la operación de la prestación del servicio de transporte.
- Para la atención de Consultas, Peticiones, Quejas y Reclamos.
- Para la invitación a eventos organizados o patrocinados por la Asociación.
- La interacción con los demás actores del servicio de transporte y la verificación del cumplimiento de los estándares del servicio de sus obligaciones legales.
- Para la determinación de obligaciones pendientes.
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales
- Para actividades de mercadeo, estadísticas, de investigación y demás propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Colombia.

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros afiliados, terceros, actores de la cadena logística de transporte, generadores de carga, transportadores, clientes, proveedores, contratistas, empleados, exempleados y candidatos a empleados.
- Informar sobre cambios de nuestros servicios.
- Evaluar la calidad de nuestros servicios.
- Realizar estudios propios de la prestación de servicio, a través de encuestas u otro medio estadístico o comercial.

TRATAMIENTO DE CANDIDATOS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS.

La información de la hoja de vida de los candidatos servirá para que **DEFENCARGA** se forme una opinión sobre las calidades de la persona. Así mismo, esta información podrá ser consultada en otras empresas o centrales de información para confirmar la veracidad de la información conforme a las políticas de calidad y seguridad de la empresa y las características del perfil del candidato antes de ser vinculado.

Los datos recogidos de los empleados y contratistas tienen como finalidad desarrollar las relaciones laborales que existan con éstos, conforme a la política de tratamiento y protección de datos personales de **DEFENCARGA**.

TRATAMIENTO DE PROVEEDORES.

En el caso de proveedores personas naturales de **DEFENCARGA**, se busca conocer y hacer seguimiento al comportamiento comercial, la idoneidad financiera, legalidad de sus actividades y recursos, así como hacerles partícipes de actividades o campañas que puedan resultar de su interés.

DERECHOS DE LOS TITULARES.

Como titular de datos personales usted tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento.
- Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el Artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales

y legales. La revocatoria y/o supresión procederá una vez la Asociación sea notificada por el titular de la información con los soportes correspondientes.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

CAMBIOS EN LAS POLITICAS O EN EL AVISO DE PRIVACIDAD.

Las Políticas de Tratamiento están disponibles en la página web www.defencarga.org.co por lo que cualquier cambio sustancial en éstas será informado a través de este mismo medio y, posteriormente, en cualquier otro que se considere pertinente. Los cambios sustanciales que se produzcan en el Aviso de Privacidad se informarán de manera oportuna por el mismo medio virtual.